SUOC/AP N° 34/2019

Puerto Casado, 04 de Abril de 2018.-

Ref.: ID N° 360213 – Exp. N° 305904
CD: SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL – PLURIANUAL.

Señor
Abg. PABLO F. SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUOC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, se dirige al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 4646/2019, de las observaciones al expediente de referencia.

MOTIVOS DE NO DIFUSION

1. **Punto 35. Vigencia del Contrato.** Referente al punto se ha realizado las correcciones correspondientes ajustándose a la carta de invitación estándar. Así también se remite nuevamente el modelo de contrato.

En ese sentido solicitamos la verificación y publicación del presente proceso de llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones